	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	4	**Total de Pagos**	4

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	633	**Periodo a pagar:**	Mayo	**Plazo de Ejecucion**	07/05/2023
Fecha de Iniciacion	8/02/2023	**No RP**	118923	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 15.550.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 15.550.000,00
Valor Honorarios:	$ 1.131.666,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 1.131.666,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar apoyo técnico y administrativo en los asuntos de su competencia requerido por el Director Territorial o Subdirección General, para la ejecución de planes, programas y-o proyectos, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad	En el transcurso del mes de mayo se brindo apoyo técnico y administrativo en el seguimiento de los convenios en ejecución del año 2021, Se ha apoyado en el seguimiento a los convenios en ejecución del año 2021 hemos reportados avances en le convenio 1971 del municipio de El Paso de un 20 % en los tiempos pactados muy diferente a los demás hemos reportado atrasos y suspensión.
2. Apoyar mensualmente a los supervisores de la Dirección Territorial en la revisión de documentos o informes que sean presentados sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y-o Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente y proponer las acciones o alertas oportunas.	Se ha apoyado en el mes de mayo al supervisor en la revisión de documentos e informes entregados por la interventoría Consorcio Integral con, con respecto al avance de cada convenio y las actas de costos presentados por ellos correspondientes al mes de marzo. Se ha apoyado en la revisión de los informes mensuales y acta de recibo definitivo entregados por la interventoría Orión SAS correspondientes al avance del contrato 1494-2022 de la JAC La Florida y sus informes administrativos como el pago del personal en obra y proveedores de materiales
3. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en Jurisdicción de la Territorial que se encuentren a cargo del Instituto, elaborando y remitiendo el informe requerido por el Supervisor del contrato y-o Gestor Técnico delProyecto de acuerdo con los formatos y evidencias establecidos para tal fin.	Se ha apoyado en el seguimiento de los convenios del año 2021 para mes de mayo conociendo el avance de los cuales se encuentran en ejecución en total 5 y 3 en proceso de adjudicación, se han elaborado los distintos informes técnicos de cada una de las visitas realizadas a los convenios indicando las problemáticas y soluciones otorgadas para ellos
4. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la dirección territorial	No se ha apoyado en esta obligación ya que esta tarea no ha sido asignada por el supervisor
5. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con planes, programas y-o proyectos a cargo del Instituto.	Se ha apoyado en el tramite de modificación de tarifas y valor de los costos directos del personal establecidos en las actas de costos del consorcio integral, por motivo de aumento del valor de uno de los concepto del personal establecido en el aumento del salario para vigencia 2023.
6. Apoyar el cargue y seguimiento de la información precontractual, contractual y postcontractual de los contratos a cargode la Dirección Territorial en los aplicativos dispuestos por la Entidad y que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	No se ha apoyado en esta obligación ya que esta tarea no ha sido asignada por el supervisor
7. Apoyar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control y demásrecibidos por la Dirección Territorial.	Para los dias correspondientes al mes de mayo no se presentaron oficios de solicitud para dar respuestas
8. Apoyar y asesorar, técnicamente a la Dirección Territorial, en la planeación y ejecución de los planes, programas y-oproyectos a cargo del Instituto.	se ha apoyado y asesorado técnicamente a la dirección territorial, en la postulación de los tramos de cada municipio entregado para el programa de inversión denominado Corredores Estratégicos y para el programa de inversión denominado emergencias invernales, para tener decisiones acertadas a la hora de la selección de cada una de estas vías, para brindarle todas las garantías a los habitantes
9. Apoyar a la Dirección Territorial en la consolidación y análisis de información requerida por la Subdirección de Planificación de la Infraestructura en el marco de la implementación del sistema de puentes, pavimentos y-o APUS,según las indicaciones del Supervisor del contrato.	No se ha apoyado a la dirección territorial en esta obligación debido a que para el mes de marzo no fue asignada por el supervisor a cargo.
10.Las demás relacionadas que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Demás tareas solicitadas por el supervisor realizadas tales como la realización de matrices de avance de cada uno de los convenios por solicitud de gerencia de territoriales y de la dirección territorial. Elaboracion de presentaciones relacionadas con los convenios ejecutados por la territorial Cesar desde el 2019 al 2023

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente